

RESOLUCIÓN No. 011

03 de Febrero del 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONFIERE LA ORDEN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN SU CATEGORÍA BRONCE AL PATRULLERO ALEJANDRO HENAO VÉLEZ DESTACADO INTEGRANTE DE LA POLICÍA NACIONAL"

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Manual de Protocolo, Honores, Distinciones y Símbolos del Municipio de Palmira se estableció la "**Orden Francisco de Paula Santander**" en su **Tercera Categoría Bronce** para ser otorgada a soldados, soldados profesionales o el equivalente en sus diferentes fuerzas armadas y de policía, así como el personal civil o eclesiástico que trabaje al servicio de las Fuerzas Militares, distinguiéndose por el cumplimiento del deber, en especial en cuanto se relaciona con la preservación de la paz y el orden público, lo mismo que por la realización de actos heroicos.

Que es un honor que el **PATRULLERO DE POLICÍA ALEJANDRO HENAO VÉLEZ** ha ocupado el primer puesto de su promoción, demostrando excelencia en sus estudios y un compromiso ejemplar con los valores y principios de la **Policía Nacional**, este logro no solo refleja su arduo trabajo y perseverancia, sino también su firme determinación de servir y proteger a la comunidad con integridad y profesionalismo.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la "**Orden Francisco de Paula Santander**" Categoría Bronce, al **PATRULLERO ALEJANDRO HENAO VÉLEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.006.330.608, por su desempeño.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo y medalla será entregada al **PATRULLERO ALEJANDRO HENAO VÉLEZ**, por el Señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** en acto solemne a cumplirse el día 19 de febrero del 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive – Profesional Universitario 01
Revisó: Gabriel Becerra – Líder de proceso
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaria General
Jorge Eliecer Corral – Secretario Jurídico